



**Resolución de Alcaldía
N°103-2024-A/MDSA.**

San Antonio, 19 de abril del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

VISTOS:

El Informe N° 695-2024-MDSA/GM/OGPP-OP de fecha 12 de abril del 2024, Informe Legal N° 274-2024-MDSA/GM/OGAJ de fecha 15 de abril del 2024, Informe N° 208-2024-MDSA/A/GM de fecha 17 de abril del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del Artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resolución de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo; sin embargo el Artículo 85°, Numeral 85.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, le permite desconcentrar competencia en otros Órganos de la Entidad;

Que, según el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que establece en el Capítulo II Ejecución Presupuestaria, Sub Capítulo III Modificaciones Presupuestarias, Numeral 50° Incorporación de Mayores Ingresos Públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente Artículo y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad, los mismos que deberán provenir conforme a los numerales 1), 2) y 3) del mencionado Artículo;

Que, según la Directiva N°001-2024-EF/50.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece en el Capítulo IV Disposiciones Especiales para las modificaciones presupuestarias del gobierno nacional, gobiernos regionales gobiernos locales, Sub Capítulo I Alcances generales, Artículo 21 Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, numeral 21.3; Artículo 23 Modificaciones Presupuestarias y nuevas metas. Conforme al artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, con Informe N° 695-2024-MDSA/GM/OGPP-OP de fecha 12 de abril del 2024, la Jefa de la Oficina de Presupuesto CPC Luz América Vilca Ayala, solicita aprobación Resolutiva de Créditos Suplementarios Pliego: 301901 Municipalidad Distrital de San Antonio, Ejercicio 2024, FTE FTO: 5. Recursos Determinados, 2. Recursos Directamente Recaudados, sustentando la necesidad de asignar presupuesto para gastos administrativos para la operatividad de la entidad y ejecución de actividades de mantenimiento, teniendo en consideración a la normativa presupuestal vigente es necesario Incorporar vía Crédito Suplementario los Mayores Fondos Públicos (Saldos de Balance y Mayores Ingresos), según Registro de Notas TIPO II N° 0000492, 0000514, 0000513, 0000525, 0000517, 0000523 por el importe total de S/. 11,136,143.00, al Presupuesto Institucional Modificado del ejercicio 2024;

Que, con Informe Legal N° 274-2024-MDSA/GM/OGAJ de fecha 15 de abril del 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Abog. Rolando Alejandro Aduvire Ramos, conforme al análisis y en aplicación de la normativa legal en mención, emite opinión procedente, para que mediante acto resolutivo se apruebe la Incorporación de Créditos Suplementarios, vía Saldo Balance 2023, según registro de Nota Tipo II N° 0000492, 0000514, 0000513, 0000525, 0000517, 0000523 por el monto de S/. 11,136,143.00, al presupuesto institucional Modificado del ejercicio 2024, con cargo a la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, de acuerdo a lo precisado mediante Informe N° 695-2024-MDSA/GM/OGPP-OP, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440 y Directiva N° 001-2024-EF/50.01;

Que, con Informe N° 208-2024-MDSA/A/GM de fecha 17 de abril del 2024, el Gerente Municipal Arq. Edwing Percy Fernández Arias, eleva opinión técnica y legal, que mediante acto resolutivo se autorice la Incorporación vía Créditos Suplementarios los Mayores Fondos Públicos (Saldos de Balance y Mayores Ingresos), en el presupuesto institucional, hasta por la suma de S/. 11,136,143.00, recomendando su aprobación mediante acto resolutivo;

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 - "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", Ley N° 31953 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024"; y, las facultades otorgadas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";



Municipalidad Distrital
San Antonio

Resolución de Alcaldía
N°103-2024-A/MDSA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Incorporación vía Créditos Suplementarios los Mayores Fondos Públicos (Saldos de Balance y Mayores Ingresos), según Registro de Notas de Tipo II N° 0000492, 0000514, 0000513, 0000525, 0000517 y 0000523 en el Presupuesto Institucional del Pliego: 301901 Municipalidad Distrital de San Antonio, Ejercicio Fiscal 2024; por la suma de S/. 11,136,143.00, de acuerdo al desagregado detallado con Informe N° 695-2024-MDSA/GM/OGPP-OP:

INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO	: 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	
1.9	: Saldo de Balance	
1.9.1.1	: Saldo de Balance	
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	S/. 10,965,013.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO	: 09 Recursos Directamente Recaudados	
1.9	: Saldo de Balance	
1.9.1.1	: Saldo de Balance	
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	S/. 171,130.00

TOTAL INGRESOS **S/. 11,136,143.00**
=====

EGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO	: 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	
Categoría Presupuestal	: 0101 Incremento a la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	
Producto proyecto	: 2006326 Construcción de los deportivos	
Actividad	: 4000129 Instalación de infraestructura deportiva	
Finalidad	: 0359192 Creación del servicio deportivo y de recreación en la Mz. "J" sector a-10, asociación de vivienda 08 de diciembre, junta vecinal Promuvi, Distrito de San Antonio, Mariscal Nieto, Moquegua.	
Genérica de Gastos	: 2.6. Adquisición de activos No financieros	S/. 1,145,073.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO	: 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	
Categoría Presupuestal	: 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	
Producto proyecto	: 2011477 Mejoramiento De Vías Urbanas	
Actividad	: 4000084 Mejoramiento de vía local	
Finalidad	: 0380662 Mejoramiento del Servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la avenida Daniel Becerra Ocampo, Distrito de San Antonio - Mariscal Nieto - Moquegua	
Genérica de Gastos	: 2.6. Adquisición de activos No financieros	S/. 9,442.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO	: 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	
Categoría Presupuestal	: 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	
Producto proyecto	: 2000634 Fortalecimiento Institucional	
Actividad	: 4000221 Promoción, Implementación y Ejecución de Obras Para la Reactivación Económica	
Finalidad	: 0387220 Creación e Implementación de la balanza de alto tonelaje en el distrito de San Antonio - Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua	
Genérica de Gastos	: 2.6. Adquisición de activos No financieros	S/. 63,785.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO	: 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	
Categoría Presupuestal	: 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	
Producto proyecto	: 2000032 Apoyo a la Producción Agropecuaria	
Actividad	: 4000109 Ampliación del sistema de riego	
Finalidad	: 0385850 Construcción de la bocatoma y barraje de Omo Alto del Distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua	
Genérica de Gastos	: 2.6. Adquisición de activos No financieros	S/. 24,287.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO	: 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	
Categoría Presupuestal	: 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	



Resolución de Alcaldía **N°103-2024-A/MDSA.**



Producto proyecto : 2011477 Mejoramiento de Vías Urbanas
Actividad : 4000084 Mejoramiento de Vía Local
Finalidad : 0399899 Mejoramiento del Sistema de semaforización, señalización y paraderos en el área urbana de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Distrito de San Antonio, Mariscal Nieto, Moquegua

Genérica de Gastos : 2.6 Adquisición de activos No Financieros **S/. 239,399.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal :0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana
Producto proyecto :2006326 Construcción de losas deportivas
Actividad : 4000166 Mejoramiento de Infraestructura Deportiva
Finalidad : 0361911 Mejoramiento de losa deportiva y creación de área recreativa en la asociación ciudad nueva en la Mz E8, en el Distrito de San Antonio – Mariscal Nieto – Moquegua
Genérica de Gastos :2.6 Adquisición de activos No financieros **S/. 865,815.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal :0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana
Producto proyecto :2006326 Construcción de losas deportivas
Actividad :4000166 Mejoramiento de Infraestructura Deportiva
Finalidad :0361907 Mejoramiento de losa deportiva y creación de área recreativa en la asociación villa San Carlos en la Mz R1, en el Distrito de San Antonio – Mariscal Nieto – Moquegua
Genérica de Gastos :2.6 Adquisición de activos No financieros **S/. 1,396,300.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal :0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana
Producto proyecto :2006831 Construcción de Parques
Actividad :4000187 Construcción de Parques
Finalidad :0419494 Creación del servicio de espacio público en la manzana Z3, asociación el paraíso del Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua
Genérica de Gastos :2.6 Adquisición de activos No financieros **S/. 25,803.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos
Producto proyecto :2006831 Construcción de Parques
Actividad :4000187 Construcción de Parques
Finalidad :0419495 Habitación y nivelación de terrenos en las asociaciones de vivienda paraíso, costa de verde, vivienda taller del Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua
Genérica de Gastos :2.6 Adquisición de activos No financieros **S/. 13,931.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos
Producto proyecto :2642211 Mejoramiento productivo en la crianza de cuy en la asociación de emprendedores agropecuarios sector omo el valle San Antonio, Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.
Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas



Municipalidad Distrital
San Antonio

Resolución de Alcaldía
N°103-2024-A/MDSA.

Finalidad :0424855 Mejoramiento productivo en la crianza de cuy en la asociación de emprendedores agropecuarios sector omo el valle San Antonio, Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.

Genérica de Gastos :2.6 Adquisición de activos No financieros **S/. 159,235.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos

Producto proyecto :2642209 Mejoramiento de la producción de cuyes en la asociación Agro Export San Antonio, Distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua

Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas

Finalidad :0424877 Mejoramiento de la producción de cuyes en la asociación Agro Export San Antonio, Distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua

Genérica de Gastos :2.6 Adquisición de activos No financieros **S/. 128,174.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos

Producto proyecto :2642208 Mejoramiento de la calidad post producción en calibre y peso de bayas de 28 has de uva red globe de la Asociación de vitivinicultores de Moquegua Avimo, Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua.

Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas

Finalidad :0424861 Mejoramiento de la calidad post producción en calibre y peso de bayas de 28 has de uva red globe de la Asociación de vitivinicultores de Moquegua Avimo, Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua

Genérica de Gastos :2.6 Adquisición de activos No financieros **S/. 349,342.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos

Producto proyecto :2642212 Mejoramiento productivo en la crianza de cuy en la Asociación Agro Industria La Cueva, Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua

Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas

Finalidad :0424857 Mejoramiento productivo en la crianza de cuy en la Asociación Agro Industria La Cueva, Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua

Genérica de Gastos :2.6 Adquisición de activos No financieros **S/. 124,421.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría Presupuesta :9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos

Producto proyecto :2642207 Mejoramiento de la crianza de porcinos con la instalación de nuevas tecnologías en el manejo ambiental y productivo del AEO negocios globales magasa s.a.c, del Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua

Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas

Finalidad :0424864 Mejoramiento de la crianza de porcinos con la instalación de nuevas tecnologías en el manejo ambiental y productivo del AEO negocios globales magasa s.a.c, del Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua.

Genérica de Gastos :2.6 Adquisición de activos No financieros **S/. 131,760.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos

Producto proyecto :2642218 Creación e instalación de 6450 plantas de arándano azul de exportación, cultivado en el valle de Moquegua en reconversión de áreas forrajeras, de la asociación agro fruit Moquegua, Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua

Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas



Municipalidad Distrital
San Antonio

**Resolución de Alcaldía
N°103-2024-A/MDSA.**

Finalidad :0424854 Creación e instalación de 6450 plantas de arándano azul de exportación, cultivado en el valle de Moquegua en reconversión de áreas forrajeras, de la asociación agro fruit Moquegua, Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua

Genérica de Gastos :2.6 Adquisición de activos No financieros **S/. 159,173.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos

Producto proyecto :2642214 Mejoramiento de la producción de palto fuerte para la asociación agropecuaria emprendedores de San Antonio, Distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua

Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas

Finalidad :0424860 Mejoramiento de la Producción de palto fuerte para la asociación agropecuaria emprendedores de San Antonio, Distrito de San Antonio, Mariscal Nieto, Moquegua

Genérica de Gastos :2.6. Adquisición de activos No financieros **S/. 158,157.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

Producto proyecto :2642204 Mejoramiento de la Productividad del cultivo de hortalizas de la asociación agroindustrial el templo de omo en el Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua

Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas

Finalidad :0424876 Mejoramiento de la Productividad del cultivo de hortalizas de la asociación agroindustrial el templo de omo en el Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Moquegua

Genérica de Gastos :2.6. Adquisición de activos No financieros **S/. 159,678.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

Producto proyecto :2642216 Mejoramiento Productivo de la crianza del cuy en la asociación forestación los pinos de San Antonio, Distrito de San Antonio, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas

Finalidad :0424865 Mejoramiento productivo de la crianza de cuy en la asociación forestación los pinos de San Antonio, Distrito de San Antonio, Mariscal Nieto, Moquegua.

Genérica de Gastos :2.6. Adquisición de activos No financieros **S/. 112,750.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

Producto proyecto :2642210 Mejoramiento de la producción de la crianza del cuy en la asociación de emprendedores el cututo de San Antonio, Distrito de San Antonio, provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua.

Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas

Finalidad :0424863 Mejoramiento de la Producción de la crianza de cuy en la asociación de emprendedores el cututo de San Antonio, Distrito de San Antonio, Mariscal Nieto, Moquegua

Genérica de Gastos :2.6. Adquisición de activos No financieros **S/. 123,750.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

Producto proyecto :2642203 Mejoramiento de la producción de Porcinos mediante la crianza intensiva para el AEO asociación unidos al desarrollo en el distrito de San Antonio, provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua

Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas

Finalidad :0424859 Mejoramiento de la Producción de porcinos mediante la crianza intensiva para el AEO asociación unidos al desarrollo en el Distrito de San Antonio, Mariscal Nieto, Moquegua.

Genérica de Gastos :2.6. Adquisición de activos No financieros **S/. 159,392.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO :18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Categoría Presupuestal :9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos

Producto proyecto :2642213 Mejoramiento de la producción de leche de vaca en la asociación agroganadera nuevo horizonte San Antonio, Distrito de San Antonio, provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua.

Actividad :6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas



Municipalidad Distrital
San Antonio

Resolución de Alcaldía **N°103-2024-A/MDSA.**

Finalidad : 0424852 Mejoramiento de la producción de leche de vaca en la asociación agroganadera nuevo horizonte San Antonio, Distrito de San Antonio, Mariscal Nieto, Moquegua.
Genérica de Gastos : 2.6. Adquisición de activos No financieros **S/. 132,310.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
Producto proyecto : 2642215 Mejoramiento de la producción de limón variedad sutil del AEO comité de usuarios cerro montón de trigo, Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua.

Actividad : 6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas
Finalidad : 0424856 Mejoramiento de la producción de limón variedad sutil del AEO comité de usuarios cerro montón de trigo, Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Moquegua.
Genérica de Gastos : 2.6. Adquisición de activos No financieros **S/. 159,741.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
Producto proyecto : 2642217 Creación e implementación de 5 parcelas de cultivo de arándano azul de exportación para el AEO agro exportadores San Antonio, del Distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.

Actividad : 6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas
Finalidad : 0424866 Creación e implementación de 5 parcelas de cultivo de arándano azul de exportación para el AEO agro exportadores San Antonio, del Distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.
Genérica de Gastos : 2.6. Adquisición de activos No financieros **S/. 159,419.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
Producto proyecto : 2642206 Mejoramiento de la rentabilidad en la crianza de ganado porcino de la asociación pecuaria sembrado futuro, del Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua.

Actividad : 6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas
Finalidad : 0424862 Mejoramiento de la rentabilidad en la crianza de ganado porcino de la asociación pecuaria sembrado futuro, del Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Moquegua.
Genérica de Gastos : 2.6. Adquisición de activos No financieros **S/. 150,337.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
Producto proyecto : 2642205 Mejoramiento de la rentabilidad en la producción de palta a través de la innovación tecnológica en la asociación de productores agropecuario los gilatanacas, Distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua.

Actividad : 6000026 Fortalecimiento de Cadenas Productivas
Finalidad : 0424858 Mejoramiento de la rentabilidad en la producción de palta a través de la innovación tecnológica en la asociación de productores agropecuario los gilatanacas, Distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua.
Genérica de Gastos : 2.6. Adquisición de activos No financieros **S/. 159,850.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal : 0036 Gestión Integral de Residuos Solidos
Producto proyecto : 2014531 Ampliación de Planta de Tratamiento de Residuos Solidos
Actividad : 4000200 Ampliación de Sistema de Recolección y Tratamiento de Residuos Solidos
Finalidad : 0419492 Ampliación y Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Antonio, Mariscal Nieto, Moquegua.
Genérica de Gastos : 2.6. Adquisición de activos No financieros **S/. 127,206.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
Producto proyecto : 2011422 Mejoramiento de Locales Municipales
Actividad : 4000160 Mejoramiento de Infraestructura Administrativa
Finalidad : 0360187 Mejoramiento del Servicio de las Unidades de la Estructura Orgánica Aprobada con el



Municipalidad Distrital
San Antonio

Resolución de Alcaldía
N°103-2024-A/MDSA.

Reglamento de Organización y Funciones 2021 del la Municipalidad Distrital de San Antonio - Mariscal Nieto - Moquegua

Genérica de Gastos

: 2.6. Adquisición de activos No financieros

S/. 4,452,083.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 Canon Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones
Categoría Presupuestal : 0101 Incremento de la Practica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana
Producto proyecto : 2006326 Construcción de Losas Deportivas
Actividad : 4000166 Mejoramiento de Infraestructura Deportiva
Finalidad : 0342320 Mejoramiento del Servicio de Recreación en la Manzana L-006 de la Asociación CUA-1, del Centro Poblado San Antonio del Distrito de Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua.
Genérica de Gastos : 2.6. Adquisición de activos No financieros

S/. 74,400.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO : 9. Recursos Directamente Recaudados
Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
Producto proyecto : 3999999 Sin Producto
Actividad : 5001078 Promoción del Comercio
Finalidad : 0007686 Servicio de mercados, almacenes, frigoríficos, camales, mataderos y terminales pesqueros
Genérica de Gastos : 2.3 Bienes y Servicios

S/. 25,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
Producto proyecto : 3999999 Sin Producto
Actividad : 5000001 Planeamiento y Presupuesto
Finalidad : 0000576 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión
Genérica de Gastos : 2.3 Bienes y Servicios

S/. 75,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
Categoría Presupuestal : 0036 Acciones Centrales
Producto proyecto : 3000848 Residuos Sólidos del Ámbito Municipal Dispuestos Adecuadamente
Actividad : 5006158 Almacenamiento, Barrido de Calles y Limpieza de Espacios Públicos
Finalidad : 0236233 Almacenamiento, Barrido de Calles y Limpieza de Espacios Públicos
Genérica de Gastos : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

S/. 71,130.00

GASTO 2.1

S/. 71,130.00

GASTO 2.3

S/. 100,000.00

GASTO 2.6

S/. 10,965,013.00

TOTAL GASTO

S/. 11,136,143.00

=====

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en la Nota Modificatoria Tipo II N° 0000492, 0000514, 0000513, 0000525, 0000517 y 0000523 la misma que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Disponer, a la Oficina de Presupuesto cumpla con remitir copia del presente acto resolutivo a la instancia competente dentro del plazo establecido por Ley y proseguir con las acciones administrativas que compete para su cumplimiento.

ARTICULO CUARTO.- Encargar la notificación y distribución del presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su cumplimiento y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

C.C.:
1) Archivo
2) GM
3) OGAJ
4) OGPP
5) OP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
ING. SANDO EULOGIO VILLEGAS MAMANI
ALCALDE